



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA N°001-2019 - RECAS/RDSCH PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS RED DE SALUD CHANCHAMAYO

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PRODUCIDO UN ERROR POR DIGITACION EN EL NUMERO DE PLAZAS DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL JULIO CESAR DEMARINI CARO Y LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO, DEBIENDO SER LO CORRECTO CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

HRMT "Dr. JCDC"

DICE:

N° PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
06	TECNICOS EN LABORATORIO	SERVICIO LABORATORIO DE	1500	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

N° PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
04	TECNICOS EN LABORATORIO	SERVICIO LABORATORIO DE	1500	FEBRERO Y MARZO

DICE:

N° PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
02	TECNICOS EN MEDICINA FISICA Y REHA	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REH	1500	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

N° PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
01	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REH	2400	FEBRERO Y MARZO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

MC. Juan Luis Rodríguez Recuay
Presidente (P) - COMISION CAS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DICE:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
41	LICENCIADOS EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	2400	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
44	LICENCIADOS EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	2400	FEBRERO Y MARZO

DICE:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
48	TECNICOS EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	1500	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
47	TECNICOS EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	1500	FEBRERO Y MARZO

DICE:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
01	LICENCIADO EN NUTRICION	SERVICIO DE NUTRICION	2400	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
02	LICENCIADO EN NUTRICION	SERVICIO DE NUTRICION	2400	FEBRERO Y MARZO

NUEVA PLAZA

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
01	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	2400	FEBRERO Y MARZO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO
 Abog. Humberto Gozo Barrera
 Miembro (S) - COMISION CAS
 Abog. Juanita Yolanda Cahuana Malana
 Miembro (T) - COMISION CAS
 Abog. Mariela Lopez Chaves
 Secretario (T) - COMISION CAS
 Abog. Luis Roberto Torres
 Miembro (S) - COMISION CAS
 Abog. Remigio Antonio Carrion Vlasar
 Secretario (S) - COMISION CAS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RED DE SALUD CHANCHAMAYO

DICE:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
05	LICENCIADO EN ENFERMERIA	OPS PREVENTIVO (CRED /SIN Y NO TRANSMISIBLES	2400	FEBRERO Y MARZO

DEBE DECIR:

Nº PLAZAS	CARGO	UBICACIÓN	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRADO
02	LICENCIADO EN ENFERMERIA	OPS PREVENTIVO (CRED /SIN Y NO TRANSMISIBLES	2400	FEBRERO Y MARZO

ATENTAMENTE,

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]

MC. Jimmy Luis Rodríguez Kocsay
Presidente (S) - COMISION CAS

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]

Abog. Mariel Inés Guírra Chalco
Secretaria (T) - COMISION CAS

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]

Obst. Juana Yolanda Cahuana Morales
Miembro (T) - COMISION CAS

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]

Abog. Huberto Gozar Barera
Miembro (S) - COMISION CAS

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Signature]

Abog. Renato Antonio Camión Viissar
Secretaria (S) - COMISION CAS